

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**29330** *Extracto de la Resolución de 6 de octubre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba el segundo procedimiento de concesión directa de ayudas, del año 2023, a «Proyectos de Colaboración Internacional».*

BDNS(Identif.):718586

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/718586>)

Primero. Entidades beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las entidades que desarrollen los proyectos y las actuaciones, seleccionados en las convocatorias y acciones concertadas, en las que la Agencia Estatal de Investigación actúa como organismo financiador, y que se recogen a continuación:

1) BIODIVERSA+ 2022, proyectos de investigación transnacionales sobre monitorización de la biodiversidad.

2) CETP 2022, proyectos de investigación transnacionales sobre energías limpias.

3) CHISTERA IV COFUND 2022, proyectos de investigación transnacionales sobre tecnologías de la comunicación y sistemas de información emergentes.

4) DUT 2022, proyectos de investigación transnacionales sobre urbanismo.

5) CRCNS 2023, proyectos de investigación colaborativa con Estados Unidos sobre neurociencia computacional.

6) CERN LHCB, experimento asociado al Gran Colisionador de Hadrones del CERN, especializado en física del sabor quark.

7) ESA EUCLID, misión dedicada a la exploración de la composición y la evolución del universo oscuro.

8) ESA FLEX-S3, misión dedicada al estudio de la fluorescencia de la vegetación.

9) ESA EXOMARS, misión dedicada al estudio de espectroscopia RAMAN para la exploración planetaria del sistema de Marte.

10) ISS AMS, dedicada al estudio de los rayos cósmicos.

11) AUGER, colaboración asociada al Observatorio Pierre Auger, dedicada al estudio de rayos cósmicos de ultra-alta energía.

Las actuaciones, incluyendo en su ámbito a los proyectos de investigación, y las entidades beneficiarias financiables se detallan en el anexo I de la resolución.

## Segundo. Objeto.

La presente resolución tiene por objeto aprobar el segundo procedimiento de concesión directa de ayudas, del año 2023, a proyectos de investigación seleccionados en convocatorias competitivas internacionales y acciones concertadas internacionales de carácter científico técnico, en el marco de actuaciones de «Proyectos de Colaboración Internacional», del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

## Tercero. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas será de 11.999.910,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el año 2023, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

## Cuarto. Forma y plazo de presentación de las propuestas.

El plazo de presentación de las propuestas será desde el 18 de octubre hasta el 27 de octubre de 2023 (hora peninsular española).

Las propuestas serán presentadas de conformidad con el procedimiento que se describe en el artículo 9 de la resolución.

La cumplimentación y envío telemático de las propuestas deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Madrid, 6 de octubre de 2023.- La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, Raquel Yotti Álvarez.

ID: A230037585-1